



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

### ASAMBLEA UNIVERSITARIA

### RESOLUCIÓN N° 0009-2018-AU-UNE

Chosica, 28 de junio del 2018

**VISTO** el Oficio N° 1128-2018-VR-ACAD, del 10 de mayo del 2018, del Vicerrectorado Académico de la UNE.

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, conforme a lo establecido en la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación”;

Que con Resolución N° 0459-83-DPASE, del 14 de octubre de 1983, se autoriza, en vía de regularización, las convalidaciones a los alumnos de los programas académicos de Segunda Especialización en Educación Especial y en Tecnología Educativa de las promociones del régimen regular y de verano de las promociones 1975, 1976 y 1977;

Que mediante Resolución N° 031-88-R, del 29 de enero de 1988, se autoriza el funcionamiento de los ciclos de Complementación y de Segunda Especialidad de la Facultad de Pedagogía; asimismo, se aprueba la currícula correspondiente de las especialidades de Educación Primaria, Administración Educativa y Problemas de Aprendizaje;

Que con Resolución N° 0020-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, se aprueba el Plan de Estudios 2004 de los Programas de Complementación Pedagógica y Universitaria, y de Segunda Especialidad, de las Facultades de Agropecuaria y Nutrición, Ciencias, Educación Inicial, Tecnología, Ciencias Sociales y Humanidades, Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 1085-2004-R-UNE, del 21 de junio del 2004, se modifica la Resolución N° 020-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, por la cual se aprueba el Plan de Estudios 2004 de los Programas de Complementación Pedagógica y Universitaria de la UNE;

Que con Resolución N° 3038-2009-R-UNE, del 22 de octubre del 2009, *se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 0127-2009-D-FPYCF, del 29 de enero del 2009, por la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física aprueba el Plan de Estudios de Segunda Especialidad, en Educación Primaria y en Educación Básica Alternativa;*

Que mediante Resolución N° 3314-2009-R-UNE, del 27 de noviembre del 2009, *se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1025-2009-D-FPYCF, del 28 de octubre del 2009, por la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física aprueba el Plan de Estudios de Segunda Especialidad, en Educación Física;*

Que con Resolución N° 3675-2009-R-UNE, del 31 de diciembre del 2009, *se ratifica, en vía de regularización, la Resolución N° 1005-2009-D-FPYCF, del 27 de octubre del 2009, por la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física aprueba el Plan de Estudios de Segunda Especialidad, en Problemas de Aprendizaje;*

Que mediante Resolución N° 0679-2018-R-UNE, del 19 de marzo del 2018, *se ratifica la Resolución N° 0934-2017-D-FPYCF, del 03 de noviembre del 2017, por la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada el 15 de agosto del 2017, adecúa, a partir de la Promoción 2017-B2, los Planes de Estudios, la Malla Curricular y las Sumillas del Programa de Segunda Especialidad en las especialidades de Educación Primaria, Educación Básica Alternativa, Educación Física y Problemas de Aprendizaje, aprobados con Resolución N° 3038-2009-R-UNE, del 22 de octubre del 2009, con Resolución N° 3314-2009-R-UNE, del 27 de noviembre del 2009, y con Resolución N° 3675-2009-R-UNE, del 31 de diciembre del 2009;*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ASAMBLEA UNIVERSITARIA

RESOLUCIÓN N° 0009-2018-AU-UNE

Chosica, 28 de junio del 2018

Que con Resolución N° 0392-2018-D-FPYCF, del 04 de mayo del 2018, la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria realizada del 30 de abril del 2018, propone la creación, en vía de regularización, de los Programas de Estudios de Segunda Especialidad;

Que mediante Oficio N° 300-2018-D-FPYCF, del 08 de mayo del 2018, el Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física envía al Vicerrector Académico el referido expediente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que en la Asamblea Universitaria, en su sesión ordinaria realizada el 23 de marzo del 2018, se propone regularizar la creación de los programas de estudios ofertados por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, teniendo en cuenta el plan de estudios correspondiente, conforme a la documentación presentada;

Que con el documento del visto, el Vicerrector Académico remite al Rector el referido expediente y solicita su atención;

Estando a lo dispuesto por la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 56°, 57° y 60° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, concordante con los artículos 16°, 18° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- APROBAR**, en vía de regularización, la creación de los Programas de Estudios de Segunda Especialidad ofertados por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de un folio.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias competentes los alcances de esta resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



*Anita Luz Chacón Ayala*  
Lra. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)



*Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos*  
Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

## RELACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

FACULTAD	ESPECIALIDAD	RES. DE PLAN DE ESTUDIOS O CURRÍCULUM	AÑO
FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA	EDUCACIÓN PRIMARIA	RES. N° 0679-2018-R-UNE	2018
		RES. N° 3038-2009 R-UNE	2009
		RES. N° 1085-2004-R-UNE	2004
		RES. N° 0020-2004-R-UNE	2004
		RES. N° 031-88-R	1988
	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	RES. N° 0679-2018-R-UNE	2018
		RES. N° 3038-2009 R-UNE	2009
	EDUCACIÓN FÍSICA	RES. N° 0679-2018-R-UNE	2018
		RES. N° 3314-2009-R-UNE	2009
		RES. N° 1085-2004-R-UNE	2004
		RES. N° 0020-2004-R-UNE	2004
	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE	RES. N° 0679-2018-R-UNE	2018
		RES. N° 3675-2009-R-UNE	2009
		RES. N° 1085-2004-R-UNE	2004
		RES. N° 031-88-R	1988
	PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN PRIMARIA	RES. N° 459-83-DPASE	1983
		RES. N° 0020-2004-R-UNE	2004
	GESTIÓN EDUCATIVA	RES. N° 1085-2004-R-UNE	2004
		RES. N° 0020-2004-R-UNE	2004
	DIDÁCTICA DEPORTIVA DEL FÚTBOL EN MENORES	RES. N° 1085-2004-R-UNE	2004
		RES. N° 0020-2004-R-UNE	2004
	DIDÁCTICA DEPORTIVA DE LA NATACIÓN EN MENORES	RES. N° 1085-2004-R-UNE	2004
		RES. N° 0020-2004-R-UNE	2004
	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	RES. N° 031-88-R	1988
	EDUCACIÓN ESPECIAL	RES. N° 459-83-DPASE	1983
	TECNOLOGÍA EDUCATIVA	RES. N° 459-83-DPASE	1983
	EDUCACIÓN DE ADULTOS	RES. N° 1085-2004-R-UNE	2004
		RES. N° 0020-2004-R-UNE	2004
		RES. N° 459-83-DPASE	1983
	EDUCACIÓN Y REHABILITACIÓN FÍSICA	RES. N° 1085-2004-R-UNE	2004
RES. N° 0020-2004-R-UNE		2004	

